



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3757**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones necesarias ante las empresas de telefonía por cable a fin de lograr que dichas empresas no cobren, a sus usuarios en nuestra ciudad, las facturas que correspondan a períodos donde el servicio no pudo brindarse como producto de la sustracción del cableado de la vía pública.

Los resultados de las presentes gestiones deberán ser comunicados a la Presidencia de este Cuerpo en el transcurso de diez (10) días de aprobada la presente.

SALA DE SESIONES, 27 de junio de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal